



La mediación por 'cláusulas suelo' no evita el colapso de los tribunales

eE MADRID.

El sistema de mediación expres impuesto por el Gobierno a la banca no evitará que se agrave el colapso de los tribunales, a juicio de varios expertos reunidos en un encuentro organizado por el Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (Coapi) de Madrid. La razón es que el mecanismo deja fuera a los pequeños empresarios y autónomos y a otras entidades como las comunidades de propietarios.

Este colectivo comprende un 70 por ciento de los afectados, considerando que hay 1,7 millones de préstamos con intereses topados y una de cada tres familias tienen esas hipotecas, explicó Eugenio Ribón, especialista en Derecho de Consumo. Este letrado cifró en 1.40 millones el impacto de las demandas por gastos de las hipotecas, que siempre sufraga el consumidor.